



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 8 0CT 2015

Expediente Nº 8238/05

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA 697/14, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva del Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA PARA MATEMÁTICOS, y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS Nº 390/13.

Que por el Artículo 2º de la Resolución RESCD-EXA 265/15, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el presente aumento de dedicación se atenderá con la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS Nº 458/15.

Que no se encuentra impedimento alguno para hacer lugar al pedido de la Facultad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 135/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a EXCLUSIVA del Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA PARA MATEMÁTICOS - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2º.- El presente aumento de dedicación se atenderá con la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS Nº 458/15.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, docente mencionado y Dirección General de Personal. Çumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

> LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPÉRICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA